

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37000930
DENOMINACIÓN	CEIP MARÍA DÍAZ DE MUÑOZ
LOCALIDAD	BÉJAR
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

ÍNDICE	2
A. PROPÓSITOS Y METAS.....	10
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.....	10
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.....	13
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).....	14
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.....	15
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.....	15
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.....	16
B.1. Gestión, organización y liderazgo.....	16
• Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.....	16
• El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).....	16
• Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.....	18
• Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.....	21
• Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.....	23
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	23
• Proceso de integración didáctica de las TIC:	24

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	24
b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.	25
c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.....	25
d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.....	25
• Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.	26
• Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).	26
• Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).	27
• Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	31
B.3. Formación y Desarrollo profesional.....	32
• Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.	32
• Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.....	34
• Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.....	34
• Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.	34
B.4. Procesos de evaluación.....	34
• Procesos educativos:.....	34
a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.....	34

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.	35
c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	35
d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.	35
• Procesos organizativos:	35
a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.....	35
b) Instrumentos y estrategias.....	35
• Procesos tecnológicos:	36
a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).	36
b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.....	36
B.5. Contenidos y currículos.....	36
• Integración curricular de las TIC en las áreas:	36
a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	36
b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.....	36
c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.....	36
• Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.....	36
• Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	37
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	37
• Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa). 37	
• Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.....	37
• Criterios y protocolos de colaboración e interacción.	37

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción. 37
- B.7. Infraestructura. 38
 - Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros). 38
 - Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje 40
 - a) Estructura tecnológica y funcional. 40
 - b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico. 40
 - c) Mantenimiento y responsabilidades 40
 - d) Criterios descriptivos de seguridad. 40
 - Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro: 40
 - a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo. 40
 - b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...). 41
 - c) Mantenimiento y responsabilidades 41
 - d) Criterios organizativos y seguridad 41
 - Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales: 41
 - a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación. 41
 - b) Estructura tecnológica y funcional. 41
 - c) Mantenimiento y responsabilidades 41
 - d) Criterios organizativos y seguridad 42
 - Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios. 42
 - Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios 42
 - Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. 42
- B.8. Seguridad y confianza digital. 42
 - Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza 42

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. 43
- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos. 43
- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro... 43
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad..... 43
- C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN. 43
 - C.1. Objetivos del plan de acción. 44
 - Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación. 44
 - a) Objetivos de dimensión educativa:..... 44
 - b) Objetivos de dimensión organizativa: 44
 - c) Objetivos de dimensión tecnológica:..... 45
 - C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción. 45
 - Constitución comisión TIC: 45
 - a) Miembros integrantes..... 45
 - b) Funciones y tareas. 45
 - c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro..... 45
 - C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción: 46
 - Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC. 46
 - Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro..... 47
 - C.4. Difusión y dinamización del plan de acción: 47
 - Estrategias para la difusión plan TIC. 47
 - Procesos para la dinamización del plan de acción. 47
 - Fomentar la participación e implicación en el mismo. 48
 - C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación: 48
 - ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo. 48
 - a) Medidas. 48
 - b) Estrategia de desarrollo. 48

- c) Temporalización..... 48
- **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje..... 49**
 - a) Medidas..... 49
 - b) Estrategia de desarrollo..... 49
 - c) Temporalización..... 49
- **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional..... 50**
 - a) Medidas..... 50
 - b) Estrategia de desarrollo..... 50
 - c) Temporalización..... 50
- **ÁREA 4: Procesos de evaluación..... 50**
 - a) Medidas..... 50
 - b) Estrategia de desarrollo..... 50
 - c) Temporalización..... 50
- **ÁREA 5: Contenidos y currículos..... 51**
 - a) Medidas..... 51
 - b) Estrategia de desarrollo..... 51
 - c) Temporalización..... 51
- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social..... 51**
 - a) Medidas..... 51
 - b) Estrategia de desarrollo..... 51
 - c) Temporalización..... 51
- **ÁREA 7: Infraestructura..... 52**
 - a) Medidas..... 52
 - b) Estrategia de desarrollo..... 52
 - c) Temporalización..... 52
- **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital..... 52**
 - a) Medidas..... 52
 - b) Estrategia de desarrollo..... 52
 - c) Temporalización..... 52
- D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC..... 53**

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.....	53
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:	54
• Instrumentos de diagnóstico estandarizados.....	54
• Sistemas de acreditación y diagnóstico.....	54
• Auditorías internas o externo	54
D.3. Indicadores de evaluación del plan:.....	54
• Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:....	54
a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).....	54
b) Procesos de evaluación (área 4).	55
c) Contenidos y currículos (área 5).	55
• Indicadores de la dimensión organizativa:.....	55
a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).	55
b) Formación y desarrollo profesional (área 3).	55
c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).	56
• Indicadores de la dimensión tecnológica:.....	56
a) Infraestructura (área 7).	56
b) Seguridad y confianza digital (área 8).	56
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:.....	57
• En relación al alumnado.....	57
• En relación al profesorado.	57
• En relación al equipo directivo.	57
• En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros)....	57
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	57
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.....	57
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	57
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.....	57
F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.	58



A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

El actual Colegio Público "María Díaz de Muñoz" continúa ofreciendo las prestaciones educativas del antiguo Colegio Comarcal "María Díaz", cuyas instalaciones se encontraban al lado del actual.

El antiguo colegio fue erigido por el Ministerio de Educación con el mecenazgo de la familia bejarana Muñoz, habiendo perpetuado el nombre de la familia junto con el de la esposa, a quien corresponde la actual denominación del Colegio. El centro comenzó a funcionar como Colegio Público Comarcal en el curso escolar 1979-80, en el nuevo edificio que hoy ocupa.

Recibe tanto alumnos de la ciudad de Béjar, aproximadamente 60% del total, como de los pueblos de la comarca. Hay que apuntar que la tendencia es al aumento de alumnado procedente de Béjar y la disminución de los procedentes de la comarca, por la propia baja natalidad y la despoblación rural.

En el año 1980, cuando comenzó a funcionar como comarcal, acudían a él niños procedentes de aproximadamente 10 localidades. Actualmente son transportados niños/as desde unos 18 pueblos que carecen de escuela pública, o bien que, teniéndola, envían alumnos a nuestra aula de EE, según su dictamen de escolarización. También se desplazan a nuestro centro, voluntariamente y por sus medios, alumnos desde algunas localidades que sí cuentan con centro educativo público, por razones de localización laboral de sus familias, aunque este es el caso menos habitual. Las localidades más lejanas adscritas a nuestro centro alcanzan los 25 km de distancia, si bien la mayor parte está más cerca (algunas de las localidades de procedencia de nuestros actuales alumnos son: Aldeacipreste, La Calzada de Béjar, Candelario, Cantagallo, Cespedosa de Tormes, Colmenar de Montemayor, Fuentebuena, Horcajo de Montemayor, La Hoya, Lagunilla, Navacarros, Palomares de Béjar, Santa María de los Llanos, Los Santos, Valdefuentes de Sangusín, Valdehijaderos, Valdesangil y Vallejera de Ríofrio).

Esta circunstancia hace que el centro cuente con los servicios de transporte y comedor escolar. En la actualidad disponemos de seis rutas de transporte escolar (más tres taxis) que traen hasta nuestro centro a aquellos alumnos que carecen de escuela en su localidad de residencia –o bien a aquellos cuyo dictamen aconseja escolarizarlos en este centro- y que tienen nuestro centro como asignado

Las ampliaciones y reformas han sido permanentes. El acondicionamiento de estancias como gimnasio/salón de usos múltiples y la modernización y mejora de las aulas y espacios de uso específico para el alumnado de Educación Infantil así como la construcción de un parque infantil y un arenero en el patio posterior, la renovación del mobiliario contenedor de libros de la biblioteca escolar, la construcción de un salón de actos en el que, con capacidad para más de 100 espectadores, pueden realizarse actividades de

teatro, audiovisuales, grandes grupos, etc., instalación de un ascensor, adecuación de un gran gimnasio, que puede además ser utilizado en otras ocasiones para la realización de actividades de gran grupo.

Se ha reforzado por la iniciativa de Red.es, Escuelas Conectadas, la red wi-fi en todo el centro, llegando a nuestro centro una conexión de fibra óptica de 300 MB, en cursos anteriores se había instalado cableado de red, coexistiendo momentáneamente en el centro la red cableada con acceso a conexión ADSL, y su red wifi asociada, y las cuatro redes para acceso a internet creadas por Escuelas Conectadas: CED_ADM, CED_INTERNET, CED_DOCENCIA, CED_INVITADOS.

Los objetivos de la iniciativa Escuelas Conectadas son:

- Dotar a los centros educativos con acceso a internet de banda ancha ultrarrápida.
- Extender y consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Sistema Educativo Español.

A nivel educativo, se puede destacar que a partir del curso 85/86 el colegio asumió el Programa de Integración. Desde entonces la presencia de alumnos con necesidades educativas especiales ha sido una constante, convirtiéndose el espíritu de integración en una de las más importantes señas de identidad del centro. Durante el curso 2002 se crea un aula sustitutoria de Educación Especial sólo a nivel funcional, y es finalmente en el curso 2007/8 cuando se le da carácter orgánico o jurídico a la misma. Actualmente funciona desdoblada, acogiendo alumnos con distinto grado y tipo de discapacidad y competencia. En el año 2012 el aula de EE de nuestro centro ha obtenido la calificación de destino de difícil desempeño, según Orden EDU/245/2012, de 10 de abril.

En cuanto a la evolución en las cifras del alumnado, el centro vino sufriendo desde los años noventa un descenso en la matrícula, lento pero constante. Dicha pérdida de alumnado se relaciona directamente tanto con la progresiva despoblación del medio rural como con la pérdida de población de la ciudad de Béjar y su abundante oferta educativa. Sin embargo, durante los últimos cinco cursos podríamos decir que se mantiene de manera estable e incluso que la tendencia es al alza, y que se aprecia cada vez más un aumento en la procedencia de alumnos de la ciudad de Béjar, mientras van disminuyendo en proporción los alumnos que proceden de otras localidades. También estamos constatando un claro aumento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, no sólo de aquellos cuyo dictamen de escolarización les asigna el aula de Educación Especial o una escolarización combinada, sino en general, fruto seguramente de que éste es el único centro de la localidad que, además de PT y AL, cuenta con ATEs entre sus profesionales. Todo el alumnado que, en el primer ciclo de E. Infantil ya presenta algún tipo de retraso madurativo debe ser derivado a nuestro centro, dado que su dictamen de escolarización apunta necesidad de atención específica de ATE como consecuencia de dicho retraso.

El Centro actualmente está compuesto por 10 unidades:

2 unidades de Educación Infantil,

6 de Educación Primaria,

2 de Educación Especial.

Convivimos en el mismo 103 alumnos/as, 20 profesores/as, 2 ATEs, 1 fisioterapeuta, 1 encargada de mantenimiento/limpieza de exteriores (que hace muchas funciones de conserjería), 2 profesionales que atienden la cocina del centro, y las cuidadoras de comedor y de transporte escolar que por las ratios anuales marca la normativa vigente, así como personal de limpieza cuya contratación corre a cargo del Ayuntamiento. Además, contamos con el apoyo de la Orientadora y la Técnico de Servicios a la Comunidad que semanalmente vienen al centro, un Orientador. Nos definimos claramente como un grupo multiprofesional que exige un esfuerzo organizativo muy importante.

Con respecto a las TIC desde el Proyecto Educativo de centro nos planteamos como objetivo de la educación Primaria “Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran”.

Las tecnologías de la información y de la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas, así como un instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo del aula se convierte en una pieza clave de la educación y de la formación de las nuevas generaciones. Su importancia social y el lugar preferente que ocupan ya en la vida de los niños y niñas, hacen que deban estar presentes en los centros educativos, de modo que los estudiantes adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para abordar con garantía de éxito su utilización en los entornos de aprendizaje, familiares y de ocio.

El Centro dispone de:

- Un aula de ordenadores conectados en red, con pizarra digital y con conexión a Internet.
- Sala de profesores con un ordenador conectado a Internet y conectado a una impresora.
- Todas las aulas del centro disponen de al menos un ordenador cada una.

Las aulas de 5º y 6º cuentan con un ordenador y pizarra digital.

Este curso se han recibido algunos ordenadores, para reponer necesidades y dos Dispositivos

Los objetivos que nos planteamos en el Proyecto Educativo del Centro son:

- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual o en grupo.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Utilizar programas que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimiento de las mismas.

Las formas más habituales de utilización de las nuevas tecnologías en el aula son las siguientes:

- Exposición del profesor/a apoyada en las nuevas tecnologías; mediante el uso del ordenador y en su caso la pizarra digital, el profesor/a mejora la exposición de los contenidos al ilustrar con mayor claridad algunos conceptos y presentarlos de forma más atractiva. Esto mejora la motivación hacia el aprendizaje de la asignatura y hacia el uso de los recursos informáticos.

- Iniciación a la informática; se pretende transmitir los conocimientos básicos necesarios para poder utilizar las tecnologías, como son: conocer las partes del ordenador, apertura y cierre de las aplicaciones, acceso a la información contenida en un CD, acceso a algunas páginas Web (Portal Educacyl de la Junta de Castilla y León).

En este plan TIC se propone:

- Integrar el empleo de las TIC como un recurso esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y especial.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a estas herramientas por parte del alumnado como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes, tanto dentro como fuera del aula, haciendo extensible este impulso a las familias y su uso responsable en el ámbito familiar.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: página Web, correo electrónico, grupos Microsoft Teams, Moodle y redes sociales en las que se divulga la acción del centro y sus actividades educativas, convocatorias, experiencias, trabajos, tareas, salidas, etc.
- Impulsar los avances metodológicos y tecnológicos, así como disponer de herramientas que permitan motivar tanto a los docentes como a los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza, acogiéndonos a convocatorias que propicien la participación y acceso a esas tecnologías.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- Seguir planteando las respuestas a la Comunidad Educativa, mejorando y estableciendo los planes de contingencia derivados de la pandemia de COVID-19

Además, en curso 2017-2018 el centro ha participado en el Plan para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, y se ha promovido esta estrategia, por parte del profesorado en acciones individuales.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

- Trayectoria TIC del centro:

En los cursos pasados no ha habido plan TIC que pormenorizara la acción referida a la utilización, empleo y gestión de las TIC, quedando definida la actuación en el Proyecto Educativo del Centro y las programaciones didácticas de las distintas etapas, cursos y niveles.

En este estado de cosas, era necesario romper la inercia, por la que no se acababa de sistematizar esta acción, bien por falta de tiempo o recursos, o por otro cualquier motivo, que impedía llevar a cabo una previsión.

En este curso la acción liderada por el Equipo Directivo, promoviendo un grupo de trabajo para la reflexión y elaboración del Plan TIC, impulsando la participación en la convocatoria de certificación CoDiCe TIC, reflexión sobre la actividad propia y colectiva en el centro, y el estado actual con respecto a las TIC han llevado a la elaboración de este plan TIC.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

El Plan tecnológico del centro se basa en el siguiente planteamiento:

<p>MISIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el que el alumnado sea digitalmente competente, crítico, emprendedores y solidarios. • Desarrollar en el alumnado un desarrollo personal, social, profesional y social en el que haga un uso responsable de las TIC. • Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información para alcanzar los objetivos pedagógicos, el aprendizaje y la inclusión • Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos • Formar profesorado innovador, promoviendo su permanente capacitación digital.
<p>VISIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la formación del profesorado para responder a las necesidades del alumnado, sabiendo elegir las herramientas necesarias para llevar a cabo el proceso de enseñanza de aprendizaje. • Promover que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea participativo y cooperativo, motivando al alumnado para el uso, aprendizaje y profundización del conocimiento TIC • Promover en la Comunidad Educativa acceso y formación TIC mediante los planes de formación en el centro. • Potenciar la competencia digital de los miembros de la Comunidad Educativa del centro en el uso de las herramientas TIC. • Formar un Equipo TIC que lidere el cambio digital en el centro.
<p>VALORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC • Promover una comunidad educativa solidaria, responsable y colaborador. • Implementar el liderazgo de personas con responsabilidades en el Centro capaces de desarrollar autónomamente sus funciones. • Promover valores de respeto y convivencia. • Valorar la innovación pedagógica y el trabajo en equipo.

A.4 Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

<p>DIMENSIÓN EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar al alumnado en el uso básico de herramientas y recursos TIC. • Promover la actualización y el cambio metodológico que favorezca una mejor atención a la diversidad mediante el uso de las más adecuadas herramientas TIC. • Incluir en las Programaciones Didácticas la formación tecnológica de los alumnos como elemento que mejore formación educativa y promueva un aprendizaje independiente.
<p>DIMENSIÓN ORGANIZATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de Microsoft Teams y crear grupos para la comunicación, intercambio y plataforma educativa entre alumnado, familias y docentes. • Normalizar el uso del correo electrónico corporativo en todas las comunicaciones entre profesorado y alumnado. • Incluir en las Programaciones Didácticas de los recursos más adecuados de los que propone el CROL, centro de recursos online. • Usar la cuenta corporativa @educa.jcyl por todo del Claustro y profesionales que la posean para gestión y comunicación oficial con las instituciones vinculadas a la Junta de Castilla y León y los grupos Microsoft Teams vinculados a estas.
<p>DIMENSIÓN TECNOLÓGICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las convocatorias que puedan favorecer la obtención de recursos tecnológicos para el centro • Mantener el funcionamiento y seguridad de los equipos informáticos y la red del centro.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

El desarrollo de este plan TIC en la perspectiva del cuatrienio para el que se elabora, tendrá que implantar en un principio todas aquellas acciones que no se desarrollen en el primer y segundo año, teniendo como meta que, en la segunda fase, tercer y cuarto año, los objetivos propuestos se incrementen en grado de consecución y profundización.

B.DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

Funciones y Tareas

Equipo de Coordinación Pedagógica, Ciclos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona y coordina, adapta el Plan TIC a las características de cada curso, y ciclo de las distintas etapas y niveles Educativos.
Equipo de Innovación - Comisión TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica, coordina y verifica la correcta implementación de las TIC en el centro. • Gestiona la formación y necesidades TIC del centro, para incluirlas en el plan de formación del centro. • Coordina las normas de control de la seguridad y confianza digital. • Elabora el Plan de Acogida TIC dentro del Plan de Acogida del profesorado nuevo.
Coordinador/a TIC de Centro / CompDigEdu	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina el Equipo de Innovación Educativa. • Gestiona el uso de equipos y su mantenimiento. • La coordinadora en este curso escolar es M.^a Castañar Corral Viejo
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina los objetivos TIC que se determinen por el Claustro de Profesorado, y la Comunidad Educativa que se incluyan en el Proyecto Educativo de Centro • Promueve la participación en convocatorias que favorezcan la integración o dotación en TIC
Grupo de Trabajo TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera la formación en los objetivos fijados en Proyecto Educativo de Centro.

- El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de

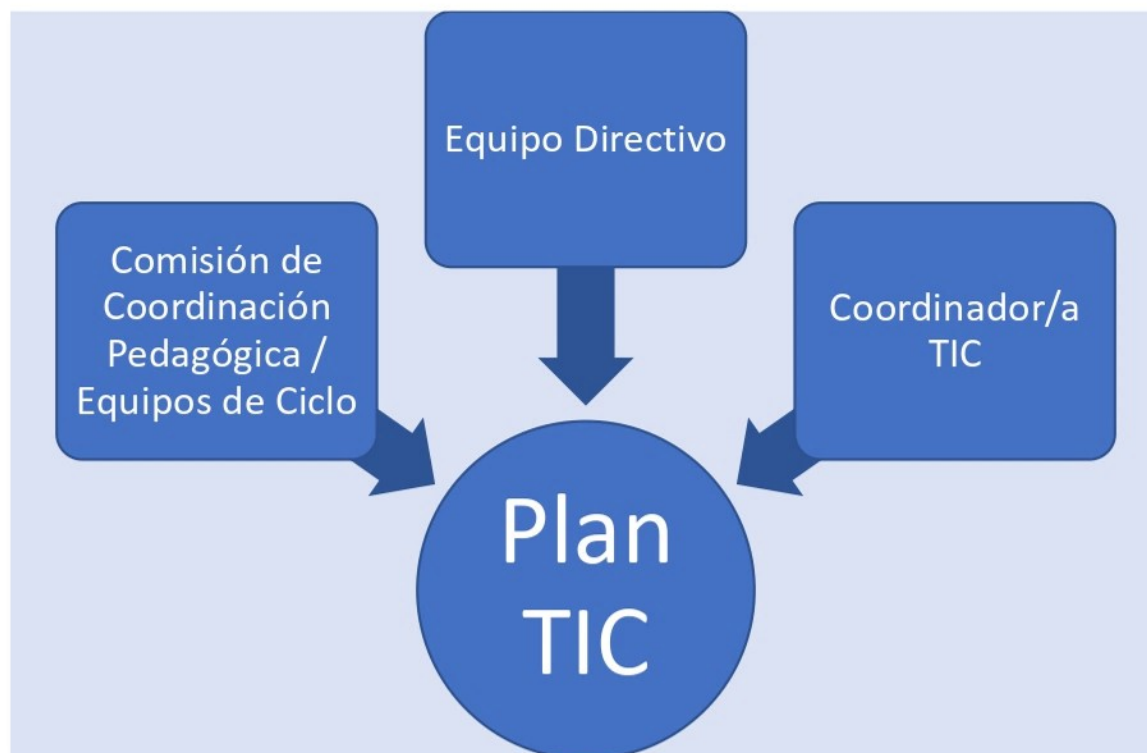
centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

Documento-Plan Institucional	Objetivo
RRI	<ul style="list-style-type: none"> Regular las normas de uso de los espacios TIC, y prevenir conductas a la convivencia, estableciendo normas y sanciones por el incumplimiento de estas.
PEC- Propuesta Curricular	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual o en grupo. Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno. Utilizar programas que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimiento de las mismas. <p>Las formas más habituales de utilización de las nuevas tecnologías en el aula son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exposición del profesor/a apoyada en las nuevas tecnologías; mediante el uso del ordenador y en su caso la pizarra digital, el profesor/a mejora la exposición de los contenidos al ilustrar con mayor claridad algunos conceptos y presentarlos de forma más atractiva. Esto mejora la motivación hacia el aprendizaje de la asignatura y hacia el uso de los recursos informáticos. Iniciación a la informática; se pretende transmitir lo conocimientos básicos necesarios para poder utilizar las tecnologías, como son: conocer las partes del ordenador, apertura y cierre de las aplicaciones, acceso a la información contenida en un CD, acceso a algunas páginas Web (Portal Educacyl de la Junta de Castilla y León).
Programaciones Didácticas	<ul style="list-style-type: none"> Integrar la Competencia Digital.
Plan de Acogida	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la integración del Profesorado nuevo
Plan de Fomento de la Lectura	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la lectura mediante herramientas, aplicaciones o tareas en el ámbito TIC
Plan de Formación	<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación en acciones relacionadas con el ámbito TIC para la mejora de la actuación docente con las TIC del profesorado.

Plan de Atención Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC.
Plan de Acción Tutorial	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar valores en la Competencia Digital del alumnado, coordinadamente con el todo el profesorado y las familias.
Plan de Seguridad y Confianza Digital	<ul style="list-style-type: none"> Recoger las normas y medidas de seguridad TIC.
Plan de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Promover la convivencia en el Centro mediante el uso responsable de las TIC.
Plan de Contingencia #COVID19	<ul style="list-style-type: none"> Recoger las necesidades de la atención del alumnado en caso de confinamiento domiciliario y su mejor respuesta.

- Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La gestión TIC en nuestro centro se lleva a cabo coordinadamente por:



Funciones de la responsable TIC de Centro / Equipo TIC

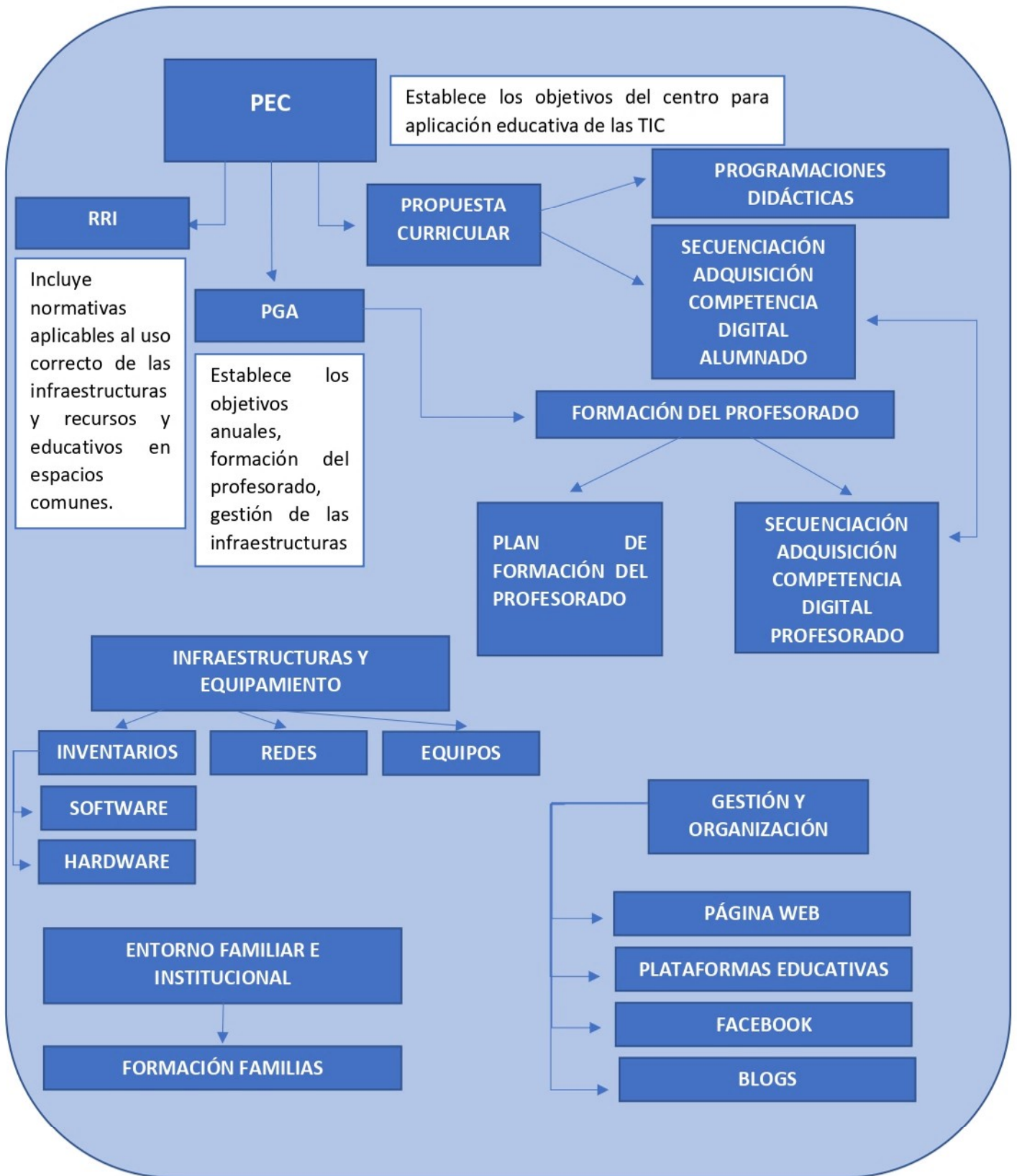
Es la persona/equipo designado por el Equipo Directivo para coordinar y potenciar el impulso de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, y la aplicación de las TIC en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

Es nombrado por el Equipo Directivo para un curso académico. Es elegido entre los miembros del claustro. En este curso escolar se ha nombrado a doña María del Castañar Corral Viejo, ya que, como Coordinadora de Formación, Calidad e Innovación y representante del centro en el CFIE, podía coordinar adecuadamente también este proyecto.

En el próximo curso formalmente se constituirá un Equipo TIC, en el que será función del coordinador/a:

1. Organizar, convocar y presidir las reuniones del equipo, así como levantar actas de estas y colaborar conjuntamente a la memoria anual del equipo.

Además, se ha constituido un equipo de trabajo de cara a la elaboración de este plan.



- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

	Procesos	Criterios	Protocolos
Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con la administración educativa. • Gestión económica del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma Stylus - GECE 	Accesos mediante nombre de usuario educacyl (Director/a, Jefe/a de estudios, Secretario/a)
Gestión Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de expedientes académicos. • Intercambio de información académica con la administración • Gestión de alumnos. • Organización académica 	<ul style="list-style-type: none"> - Stylus 	Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles.
Interacción de la comunidad educativa y tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación entre docentes. • Comunicación entre alumnado y profesorado. • Comunicación entre alumnado y familias 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo corporativo institucional - Plataforma Educamos - Difusión de "Post" de interés 	Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles.

Interacción de la comunidad educativa y tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación entre docentes. • Comunicación entre alumnos y profesorado. <p>Comunicación entre alumnos y familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo corporativo e institucional <p>Difusión de "Post" de interés</p>	<p>Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles.</p>
Gestión Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de expedientes académicos. • Intercambio de información académica con la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Stylus • Colegios 	<p>Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles.</p>

- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Educativo	<p>El centro integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC (reuniones de coordinación, criterios de uso de espacios y materiales, ...)</p> <p>En los procesos didácticos el alumnado es informado y reforzado en su aprendizaje mediante herramientas digitales (portfolio, tutorías online, screencastify, vocaroo, ...)</p> <p>El centro, de manera generalizada, emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación (Corubrics, feedback formativo, ...)</p>
Organizativo	<p>El centro plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales y no presenciales.</p> <p>El centro dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas (Rúbricas).</p> <p>El centro analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad mediante la herramienta SELFIE.</p> <p>Se establecen indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro (Plan de Formación del Profesorado)</p>
Tecnológico	<p>El centro analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado y el aprendizaje propio, propiciando situaciones que favorezcan distintas situaciones de aprendizaje: el autoaprendizaje, el aprendizaje entre pares, y en grupo (Plan de Formación del Profesorado)</p> <p>El centro evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico valorando si se consiguen o no los objetivos previstos indicados en una lista de control al efecto.</p>

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

<p>a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.</p>	<p>Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento conveniente en su día a día, ahora y en un futuro.</p> <p>Se realiza de forma gradual y adecuada a la etapa, nivel y características propias del alumnado.</p> <p>Aprender a utilizar diversos dispositivos propios o del centro que se dispongan o se prevea disponer: una tablet, chromebook, Android, PC, navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico... con el uso de Microsoft Office 365.</p>
<p>b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.</p>	<p>Enfocado al trabajo colaborativo, fomentando el trabajo por proyectos y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración, mediante las posibilidades que ofrece Microsoft Teams y Office 365.</p>
<p>c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.</p>	<p>Relacionado con los puntos anteriores, el conocimiento de herramientas digitales como Office 365 va a al alumnado la adquisición de una serie de Competencias Digitales fundamentales para el “saber hacer”.</p> <p>Se adaptarán a la etapa, nivel y características propias de cada alumno; así en los primeros cursos de E. Infantil y E. Primaria se primará como medio motivador del aprendizaje, paulatinamente se incorporará la autonomía del alumno, la interrelación con el medio exterior, la creación de contenidos propios.</p>
<p>d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, y equidad educativa.</p>	<p>Destacamos en este la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales (video frente a texto, buscadores frente a libros impresos...).</p> <p>El trabajo colaborativo que permite un entorno como Microsoft Office 365 fomenta la atención a la diversidad y autonomía del alumnado, favoreciendo la inclusión, y la equidad educativa.</p>

- **Proceso de integración didáctica de las TIC:**

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Aunque en el centro no existe un guion común para la integración de las TIC, sí que están integradas en las programaciones docentes y en la práctica individual del profesorado, lo que permite al alumnado familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida. Se realiza de forma paulatina y adaptada a su etapa, nivel y características propias del alumno.

Aprender a utilizar una tablet, Android, PC, navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico...

En nuestro caso concreto priorizamos el uso de las herramientas Microsoft Office 365, ya que todo el alumnado tiene acceso, mediante el portal Educacyl a estas herramientas.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Enfocado al trabajo colaborativo, fomentando el trabajo por proyectos y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración.

Destacamos el entorno que proporciona Microsoft Office 365 como la elaboración de documentos de forma colaborativa, presentaciones...

En estos momentos la situación del centro es una actuación individual, más que guiada por unas directrices que unifiquen el trabajo colectivo, por lo que, la actuación se dirige a liderar un cambio que permita una sistematización de las tareas individuales, asumiendo esos

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Relacionado con los puntos anteriores, el conocimiento de un entorno digital como Microsoft Office 365 va a permitir al alumno la adquisición de una serie de Competencias Digitales fundamentales para el “saber hacer” y el desarrollo de las Competencias Digitales.

Se adaptarán a la etapa, nivel y características propias del alumnado; así en los primeros cursos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial se primará como medio motivador del aprendizaje, paulatinamente se incorporará la autonomía del alumnado, la interrelación con el medio exterior, la creación de contenidos propios.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

El centro recoge medidas específicas (organizativas, didácticas, dispositivos) en los diferentes documentos institucionales (Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial, Plan de acogida del alumnado) para el alumnado de atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

- **Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.**
 1. El centro tiene establecidas de forma explícita criterios individuales para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas. En estos momentos trata
 2. El centro desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje para el desarrollo de pensamiento crítico, creativo y autónomo del alumnado.
 3. El centro estructura de manera coherente el contexto tecnológico de la comunidad educativa partiendo del nivel y conocimientos previos individuales del alumnado de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas
 4. El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa que potencien la competencia de aprender a aprender
 5. El centro establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel desarrollados a partir de una metodología lúdica como fomento del aprendizaje
 6. El centro cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales.
- **Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).**

La educación no presencial mediante las TIC nos ha facilitado un contacto individual, directo e inmediato del profesorado con el alumnado individual, lo que ha favorecido la disminución de situaciones en las que la brecha, tanto digital, como de conocimientos, se daba.

Como regla general no ha existido hasta este momento una sistematización generalizada de los métodos y usos de las TIC; sino que la estrategia ha respondido a satisfacer las necesidades detectadas en los grupos de alumnado, y las capacidades docentes propias, en la aplicación de las metodologías.

Entre el profesorado que ha promovido y utilizado las TIC para:

- Realizar la retroalimentación como mecanismo de evaluación del aprendizaje desde los logros conseguidos.
 - Valorar el cuidado en la presentación y a la calidad de las tareas que entregan.
 - Favorecer la coordinación entre docentes de las mismas asignaturas y niveles.
 - Proponer tareas sencillas y motivadoras con instrucciones claras y sencillas.
 - Facilitar las formas de entrega y formato de las tareas/proyectos para asegurar que todo el alumnado es capaz de completarlas y así alcanzar los objetivos propuestos.
 - Atender a las diversas realidades tecnológicas y de conectividad de las familias.
- **Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).**

Infantil / 1º y 2º de E. Primaria

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	DE	ESTÁNDARES EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación en la pizarra digital* 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las herramientas básicas de la pizarra digital (bolígrafos de colores y borrador) .* 		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los diferentes usos de los bolígrafos de colores y borrador*
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación en la tablet 	<ul style="list-style-type: none"> • Encender y apagar la tablet. • Conocer los botones físicos de la tablet . • Bloquear y desbloquear 		<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de ser autónomo para usar los botones físicos (volumen y apagado de la tablet). • Es capaz de ser

	<p>la tablet . en las</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrar en las aplicaciones. 	<p>autónomo para usar la pantalla para moverse entre aplicaciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje). 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer: <ul style="list-style-type: none"> - Matemático.es - Little Bridge - Recurso CROL 	<ul style="list-style-type: none"> Es capaz de interaccionar /navegar de manera autónoma dentro de la aplicación, siendo consciente del espacio virtual de la misma.
<ul style="list-style-type: none"> Diferenciación usuario, contraseña, patrón o código.* 	<ul style="list-style-type: none"> Desbloquear una tablet o dispositivo mediante patrón o código.* 	<ul style="list-style-type: none"> Tiene la autonomía suficiente para acceder a cualquier herramienta que esté protegida con algún mecanismo de seguridad.*

***Iniciación en la etapa de E. Infantil.**

3º y 4º de E. Primaria

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> Buscadores y navegadores. Herramientas de búsqueda. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la forma de realizar búsquedas y filtrado de información. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica varios buscadores. Realiza búsquedas en distintos formatos.

<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el uso del correo electrónico. • Conocer el funcionamiento y uso de programas de videoconferencias. • Conocer el funcionamiento y uso de la mensajería instantánea. • Es capaz de filtrar y ordenar los mensajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe mandar, recibir y contestar correos electrónicos. • Es capaz de conectarse a una videoconferencia. • Se comunica por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio.
<ul style="list-style-type: none"> • EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje). 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar su tareas y eventos en herramientas de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce Microsoft Teams, sabe consultar materiales subidos por el profesor/a y envía las tareas a través del mismo.
<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear contenidos en 	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de crear un

creación de contenidos	diferentes formatos, soportes y aplicaciones.	<p>publicar un texto, un esquema o mapa mental digital, tras la selección u organización de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de grabar y compartir un podcast con el que crea y comparte conocimientos. • Crea carteles y trípticos
<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de edición de imágenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear dibujos y gráficos sencillos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe utilizar herramientas de dibujo para crear figuras digitales sencillas.
<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios y contraseñas 	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger los dispositivos con diversos medios y medidas preventivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Configura y establece unas normas de seguridad en los dispositivos que maneja usando un nombre de usuario y contraseña.

5º y 6º de E. Primaria

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de fuentes de información. • Portales de contenido por especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las fuentes de información más fiables. Conocer la forma de citarla información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de comparar y contrastar e integrar diferentes fuentes de información. • Cita las fuentes consultadas. • Es crítico/a con la información que encuentra.
<ul style="list-style-type: none"> • Organizadores de información. • Herramientas de almacenamiento web. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer herramientas para organizar y compartir la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de organizar la información y agruparla en Microsoft One Drive. • Es capaz de almacenar, compartir y recuperar documentos en línea.

<ul style="list-style-type: none"> Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer el uso del correo electrónico. Conocer el funcionamiento y uso de programas de videoconferencias. Conocer el funcionamiento y uso de la mensajería instantánea. Es capaz de filtrar y ordenar los mensajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Sabe mandar, recibir, contestar y organizar correos electrónicos. Es capaz de crear unavideoconferencia. Se comunica por mensajería instantánea, haciendo un uso correctodel medio. Organiza y recupera los mensajes que recibe.
<ul style="list-style-type: none"> Información digital. EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje). Gestores de contenido. Herramientas de gestión del tiempo y de las tareas. Derechos de autor 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los beneficios de compartir contenido e información con los compañeros. Organizar su tareas y eventos en herramientas de gestión Conocer la existencia de los derechos de autor de los contenidos quecomparte. 	<ul style="list-style-type: none"> Comparte información en espacios abiertos y de colaboración entre iguales. Es capaz de crear calendarios y eventos personalizados a sus necesidades. Organiza las tareas y las gestiona personalmente. Respeto los derechos de autor de los materiales que comparte.
<ul style="list-style-type: none"> Identidad digital. Reputación digital. Huella digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Ser capaz de construir una identidad clara y protegida acorde a su edad. Conocer los beneficios de una identidad y reputación digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Crea una identidad virtual: real, segura y protegida. Conoce los beneficios de poseer una buena identidad y reputación digital.
<ul style="list-style-type: none"> Herramientas de publicación web formato blog o web (portfolio). 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer herramientas para compartir el contenido online. Conocer los beneficios de compartir y seguir a iguales en el proceso de publicación de trabajos digitales y aprendizaje compartido. 	<ul style="list-style-type: none"> Crea, diseña, configura y gestiona un blog/web personal como portfolio de aprendizaje.

• Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Criterios que tiene el centro para la utilización de los recursos tecnológicos (ordenadores, tablets, salas de informática).

Y por otro lado los criterios para la selección y utilización de los recursos digitales (programas, aplicaciones, libros digitales...).

B.3. Formación y Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.

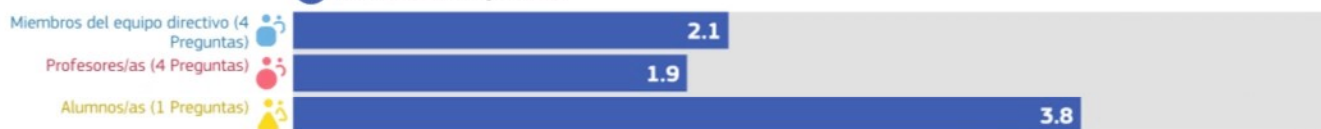
Acerca de los Procesos de autoevaluación de la competencia digital utilizados por el centro se ha utilizado la herramienta SELFIE, de la que se muestra la media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas:

- A. Liderazgo
- B. Colaboración y redes
- C. Infraestructura y equipos
- D. Desarrollo personal continua
- E. Pedagogía: apoyos y recursos
- F. Pedagogía: implementación en el aula
- G. Prácticas de evaluación
- H. Competencias digitales del alumnado

A Liderazgo



B Colaboración y redes



C Infraestructura y equipos



D Desarrollo profesional continuo



33

E Pedagogía: Apoyos y recursos



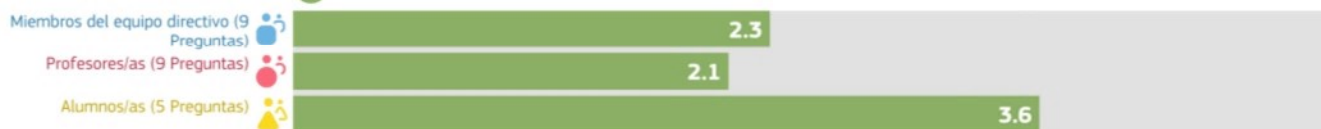
F Pedagogía: Implementación en el aula



G Prácticas de evaluación



H Competencias digitales del alumnado



- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

El centro cuenta con un Plan de Formación de Centro con itinerario TIC.

- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

El centro de momento, no cuenta con un Plan de Acogida al contexto tecnológico-educativo para el profesorado de nueva incorporación que facilite su adaptación al contexto tecnológico del centro.

- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida. Utilizamos listas de correo electrónico, videoconferencias para reuniones, mediante Equipos Teams creados al efecto y el profesorado tiene acceso a todas las herramientas de Microsoft Office 365.

34

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.

La principal estrategia de evaluación resulta la observación directa de la competencia de los alumnado y su capacidad de responder a las tareas que se le indican..

La evaluación es continua y formativa, de forma que el alumnado aprenda adaptando su aprendizaje, con la respuesta y corrección guiada de sus propios fallos y errores.

Para ello es adecuado el uso de rúbricas y elaboración creación de rúbricas compartidas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas del alumnado e incluso su propia autoevaluación.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Siempre que sea posible se primará el uso instrumentos de evaluación presenciales.

En caso de no presencialidad, promovemos el uso de evaluación del alumnado, puestas en común o exposiciones orales en videollamadas o con video grabaciones, y formularios de evaluación realizados con Microsoft Forms, utilizando rúbricas para ello.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

El uso de Microsoft Teams, es sencillo para el alumnado, ya que lo utiliza de modo intuitivo y puede utilizarlo en distintos dispositivos con la misma facilidad, por lo que se valora positivamente su utilización.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

El criterio, como se citaba anteriormente, es la realización de la tarea en la forma solicitada, pudiendo valorarse la misma mediante una rúbrica en Microsoft Forms.

- **Procesos organizativos:**

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

b) Instrumentos y estrategias.

Indicador	Herramienta
a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	-Encuesta de satisfacción Comunidad Educativa -Encuesta de desempeño docente

b) Instrumentos y estrategias.

-Encuesta de satisfacción

- Procesos tecnológicos:
 - a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).
 - b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

En este momento el centro no recoge el estos extremos.

B.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas:
 - a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
 - b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.
 - c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Los contenidos son los descritos en el Proyecto Educativo de Centro, establecidos más en el uso o empleo como herramienta

- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

De la misma manera que se refiere en el punto anterior, no hay un desarrollo preciso unísono para todo el centro.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
 - Aunque el centro dispone de las aulas virtuales, estas se encuentran carentes de contenido.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Herramientas que dispone el centro para la colaboración y comunicación de la comunidad educativa:

- Página Web
- Plataformas virtuales: Microsoft
- Redes sociales: Facebook

37

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.
 - El profesorado usa de las tareas y su consecución como propia herramienta en la que fijarse en la adquisición de los contenidos.

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

No existe un criterio o protocolo previo establecido.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Detección del nivel Competencia Digital • Detección de Brecha Digital • Secuencia de contenidos en Competencia Digital • Metodologías Activas • Cuestionarios y Formularios de satisfacción • Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: Micro-soft Teams, WhatsApp, RRSS, Aplicaciones Educativas...
Profesorado	<p>Trabajo colaborativo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programaciones Didácticas • Aprendizaje Basado en Proyectos • Detección de necesidades formativas en competencia digital docente • Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: Micro-soft Teams, WhatsApp, RRSS, Aplicaciones Educativas...
Organización	<p>Trabajo colaborativo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo de Centro • Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales • Seguimiento del Plan de Formación del Profesorado • Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: Micro-soft Teams, WhatsApp, RRSS, Aplicaciones Educativas...
Comunidad Educativa	<p>Cuestionarios y Formularios de satisfacción Participación en procesos evaluadores del aprendizaje basado en proyectos Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: Microsoft Teams, WhatsApp, RRSS, Aplicaciones Educativas... Presencia en RRSS: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, WhatsApp</p>

B.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

Infraestructura, recurso o servicio	Acceso	Usos	Responsabilidades
-------------------------------------	--------	------	-------------------

Redes de centro Wifi cableada.	Profesorado (clave de acceso a la red del centro, o por el uso de la contraseña de usuario en las redes de Escuelas conectadas)	Educativo	Coordinador/a TIC Administrador/a Centro
Mantenimiento equipos	SAU	De gestión	
	Alumnos (mediante equipos de aula de informática, Equipos portátiles)	Educativo	
Aula de informática	Profesorado	Educativo	Coordinadores ciclo Coordinador TIC
	Alumnado	Educativo	
12 equipos HP ProBook x360 11 G5 EE	Profesorado (usuario contraseña Individual [Cuenta Educacyl])	Educativo	Coordinador TIC
	Alumnado (usuario contraseña individual)	Educativo	
Equipos de aula (ordenador, PDI, sonido)	Profesores	Educativa	Coordinador TIC Tutor/Especialista
Plataformas y Aplicaciones	Profesorado (usuario contraseña individual) Alumnado o familias (usuario y contraseña individual)	Educativa	Profesorado (usuario contraseña individual) Alumnado o familias (usuario y contraseña individual)
Redes sociales	Profesorado	Educativa	Equipo de Innovación

	Equipos de ciclo Equipo directivo (usuario contraseña corporativa)		Coordinación TIC
--	--	--	------------------

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

En estos momentos el centro cuenta en cada aula con un puesto de ordenador, con acceso a internet, y un aula de informática, con unos 10 puestos, ya que con el uso de mini-portátiles, se puede aumentar el número de ordenadores disponible.

- a) Estructura tecnológica y funcional.

Todas las aulas disponen de red wifi y las áreas administrativas de cableado de red.

- b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

A la red se accede por las redes CED_ADM, CED_INTERNET, CED_DOCENCIA, CED_INVITADOS, con el nombre de usuario y contraseña del portal Educacyl.

40

- c) Mantenimiento y responsabilidades.

Corresponde, por los avisos en caso necesario, al Centro de Atención al usuario.

- d) Criterios descriptivos de seguridad.

Contraseñas, usuarios y normas de utilización.

- Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

- a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

Redes con las que cuenta el centro. Como se accede a ellas y cuál es su uso educativo

b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).

Como se indica en puntos anteriores, se ha reforzado por la iniciativa de Red.es, Escuelas Conectadas, la red wi-fi en todo el centro, llegando a nuestro centro una conexión de fibra óptica de 300 MB, en cursos anteriores se había instalado cableado de red, coexistiendo momentáneamente en el centro la red cableada con acceso a conexión ADSL, y su red wifi asociada, y las cuatro redes para acceso a internet creadas por Escuelas Conectadas: CED_ADM, CED_INTERNET, CED_DOCENCIA, CED_INVITADOS.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

El centro es asistido por el Centro de Atención a Usuarios, en las necesidades que surgen, siendo la responsabilidad individual de cada usuario dar un uso adecuado a los recursos escasos con los que cuenta el centro.

d) Criterios organizativos y seguridad.

Las contraseñas y usuarios son los propios del portal de Educacyl, siendo privadas de cada usuario, y potenciando el uso adecuado y confidencial de las mismas.

- **Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:**

- a) **Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.**

El centro cuenta con una “nube” en Microsoft OneDrive, donde se aloja la documentación compartida, siendo dotado de distinto nivel de acceso al usuario en función de su necesidad.

- b) **Estructura tecnológica y funcional.**

Las redes, como su nombre indica responden a la utilización que se hace de las mismas, siendo el acceso a determinados contenidos, privativo de unas a otras.

Administración: CED_ADM,

Acceso genérico a internet: CED_INTERNET,

Acceso del Profesorado: CED_DOCENCIA,

En caso necesario y justificado, usuarios externos al centro: CED_INVITADOS.

- c) **Mantenimiento y responsabilidades.**

Los arriba indicados.

d) Criterios organizativos y seguridad.

Las contraseñas y usuarios son los propios del portal de Educacyl, siendo privadas de cada usuario, y potenciando el uso adecuado y confidencial de las mismas.

- Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

Mapa de red del centro

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El centro no cuenta con un plan para la adquisición, renovación y actualización tecnológica, dependiendo de la dotación que la Administración provee.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

El uso y funcionamiento es el adecuado, teniendo en cuenta lo obsoleto de la mayor parte de los equipos con los que se cuenta. Es una prioridad el atender los avisos de asistencia técnica, y el traslado de los mismos al Centro de Atención a Usuarios, para su más rápida asistencia y solución.

B.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

La protección de datos está asegurada por un estricto cumplimiento de la LOPDGDD. El acceso al portal educacyl se hace con el nombre de usuario y contraseña de cada persona que accede a este, cerrando las sesiones oportunamente una vez terminadas las actividades que motivaron el acceso. La red tiene un filtro, que primariamente evita el acceso indeseado a actividades, webs, o programas potencialmente perjudiciales.

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

La custodia de los datos documentales se hace respetando los procedimientos establecidos, bien en la nube de OneDrive o en los programas de gestión, Stilus, Colegios, GECE, correspondientes.

- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Para acceder a los equipos se supervisará por parte del profesorado responsable la correcta utilización de los mismos, siendo grupos numerosos, esta supervisión se puede realizar de manera directa, concienciando sobre el uso correcto y privado de nombres de usuario y contraseñas.

- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro

Con respecto al alumnado, desde las tutorías y profesorado especialista se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Se resalta la necesidad de un correcto cierre de las sesiones en aplicaciones para que la información personal no queda expuesta a otras personas..

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

El centro tiene criterios consensuados para evaluar la seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

a) Objetivos de dimensión educativa:

- Conocer, integrar y desarrollar en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente un uso coherente y seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar, contexto tecnológico y circunstancias del alumnado.
- Estructurar itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales de los miembros de la comunidad educativa (todo el alumnado a su matriculación recibe una acreditación con la que accede al portal de Educacyl y las herramientas Microsoft 365 con cuenta corporativa) teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de Centro.
- Seleccionar, compartir, organizar y secuenciar los recursos digitales mediante herramientas del entorno de Microsoft Office 365 teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.
- Integrar estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC mediante herramientas del entorno Microsoft Office 365.
- Plantear criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales e informar mediante el espacio proporcionado por Microsoft Teams.
- Disponer y utilizar un entorno tecnológico seguro y confiado con el uso del correo corporativo, las aulas digitales y las redes sociales para la interacción efectiva entre los miembros de la Comunidad Educativa en los procesos de aprendizaje, evaluación, comunicación y tutorización.
- Desarrollar actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje a partir de la participación en los Proyectos de Innovación Educativa convocados por la Junta de Castilla y León.

44

b) Objetivos de dimensión organizativa:

- Recoger y organizar en los planes institucionales del Centro la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa mediante unidades compartidas de Drive gestionados con protocolos de acceso seguro

- Establecer las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativa a las TIC dotando a cada miembro de la Comunidad Educativa de la formación necesaria para su uso
- Establecer estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización, formación y liderazgo en la gestión organizativa de los procesos vinculados a las TIC
- Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC liderada por un grupo de Expertos en el Microsoft Office 365 que facilite las certificaciones en herramientas Google a los miembros de la Comunidad Educativa.
- Facilitar la acción de desarrollar y compartir de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio en la práctica docente y con la Comunidad Educativa

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

- Estructurar los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro mejorando la cobertura y conectividad actual y teniendo en cuenta el objetivo de su uso con seguridad, a partir del Curso 2022-23.
- Establecer medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de los equipos y servicios digitales del centro a partir de la aprobación en Equipo Directivo de una partida presupuestaria anual aprobada en Consejo Escolar.
- Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.
- Disponer de pautas y espacios para favorecer el uso las TIC en la personalización de los contenidos (implementación de Proyectos de Innovación Educativa
- Posibilitar el acceso del alumnado al contexto tecnológico- didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.

45

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- Constitución comisión TIC:
 - a) Miembros integrantes.
 - b) Funciones y tareas.
 - c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

A) Miembros integrantes	B) Funciones y tareas	C) Coordinación con la Comisión Pedagógica del centro
<ul style="list-style-type: none"> Carlos Torrego Gómez (Director) 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el PLAN TIC De centro. Diseñar la estrategia de Formación en TIC 	<ul style="list-style-type: none"> Trimestralmente. Convoca y dirige la Dirección de Centro.
<ul style="list-style-type: none"> M. Castañar corral viejo (Coordinadora Formación y TIC) 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar las necesidades de formación docente con respecto a herramientas TIC 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos al comienzo y final de curso
CCP / Equipos de internivel - ciclo	<ul style="list-style-type: none"> Investigar nuevas metodologías y herramientas TIC. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar al equipo directivo en TIC. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las labores de acompañamiento y formación inicial al nuevo profesorado. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Velar por el correcto funcionamiento de las estructuras y equipos informáticos, así como por la seguridad de los mismos y el uso correcto por parte de los usuarios. 	
<ul style="list-style-type: none"> Estudiar las necesidades para las peticiones de equipamiento TIC. 		

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Elaboración	1 ^{er} y 2 ^o trimestres		
Revisión	2 ^o trimestre	1 ^o y 2 ^o trimestres	1 ^o y 2 ^o trimestres
Evaluación	3 ^o trimestre	3 ^o trimestre	3 ^o trimestre

- **Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.**

Al finalizar el curso 2020-2021 se informó al Claustro de profesores de la necesidad de elaborar un Plan TIC y al comienzo de este curso escolar 2021-2022 la intención de acceder a la certificación Códice-TIC. Se integró esta intención como objetivo, aprobado por el Claustro de profesorado y por el Consejo Escolar.

Para la autoevaluación del centro y confección del plan se estableció un equipo de trabajo formado por algunos/as maestros/as entre los cuales la Coordinadora de Formación, asumió provisionalmente el papel de Coordinadora TIC.

Una vez concluida la redacción del plan se somete a proceso informativo de la CCP, claustro de profesorado y Consejo Escolar.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- **Estrategias para la difusión plan TIC.**

Para la difusión del plan a la comunidad educativa, el plan se publicará en la web del colegio.

El profesorado, en el ámbito de sus competencias, es responsable de la aplicación del plan, por lo que debe conocerlo con detalle. Para ello se emplearán las reuniones de claustro y de los Equipos de Ciclo, y de la Comisión de Coordinación Pedagógica que se consideren necesarias.

Especialmente, la Comisión de Coordinación Pedagógica se corresponsabilizará de la difusión y dinamización del plan entre el profesorado, a través de las reuniones de ciclos y equipos didácticos.

El equipo TIC velará por que estas acciones se lleven a cabo y hará las correcciones oportunas para mejorar la difusión y puesta en marcha del plan.

- **Procesos para la dinamización del plan de acción.**

En la dinamización del plan el responsable de la dinamización será el equipo directivo, que en sus reuniones periódicas habilitará los medios necesarios para la implantación del plan, promoviendo junto con el/la coordinador/a de formación la inclusión de las necesidades detectadas en el plan de formación.

El equipo TIC velará por que estas acciones se lleven a cabo y hará las correcciones oportunas para mejorar la difusión y puesta en marcha del plan.

- **Fomentar la participación e implicación en el mismo.**

Si bien, como se indica arriba, para la difusión del plan a la comunidad educativa, el plan se publicará en la web del colegio, en la página de Facebook se incluirán las noticias de las actividades y las efectuadas para el conocimiento, difusión y participación de la Comunidad Escolar.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

- **ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.**

- a) Medidas.

- b) Estrategia de desarrollo.

- c) Temporalización.

a) Medidas	b) Estrategia de desarrollo	c) Temporalización
Mantenimiento de equipo TIC provisional hasta el fin de curso	Se valorará la conveniencia de mantener durante el presente curso el equipo TIC provisionalmente constituido.	Enero 2022
Nombramiento coordinador/a TIC	En función de la evaluación realizada, renovación o nuevo nombramiento del / de la coordinador/a TIC.	Septiembre 2022, 2023 y 2024
Nombramiento de los miembros del equipo	Se renovarán o nombran los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Septiembre 2022, 2023 y 2024
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, con la tarea a desarrollar en cada reunión.	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Septiembre 2021, 2022 y 2023
Concreción de tareas a desarrollar.	Conforme a las funciones definidas y a la evaluación del curso anterior.	Septiembre 2022, 2023 y 2024
Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios	Evaluación y memoria final de curso.	Junio 2022, 2023 y 2024

- **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

a) Medidas	b) Estrategia de desarrollo	c) Temporalización.
Los Equipos de Ciclo y la Comisión de Coordinación Pedagógica analizarán el Plan TIC y determinarán qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados.	Generarán criterios de evaluación de las programaciones y de elaboración de estas.	Hasta junio 2022
Elaboración de memorias didácticas.	Incluirán la propuesta de modificaciones a realizar.	Junio 2022, 2023 y 2024
Elaboración de programaciones didácticas.	Conforme a las indicaciones establecidas.	Septiembre 2022, 2023 y 2024
Estudiar e incluir el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura.	Hacer el estudio. Valorar el uso de los recursos digitales	Junio 2021, 2022 y 2023
Utilizar todos los recursos presentes en los libros digitales que utilizamos.	Potenciar el aspecto digital de los libros entre el profesorado, en especial el apartado de gamificación.	Septiembre 2022, 2023 y 2024

- **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización

a) Medidas	b) Estrategia de desarrollo	c) Temporalización.
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Encuesta anual SELFIE De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe a final de junio con las áreas de mejora detectadas, para incluir las necesidades de formación del plan de formación anual.	Junio 2022, 2023 y 2024
Actualización anual del plan de formación TIC.	Inclusión en la PGA	Octubre 2022, 2023, 2024
Reforzar el plan de acogida, en materia de competencia digital docente.	Revisión de este aspecto por parte del Equipo Directivo y el/la Coordinadora TIC	Octubre 2022
Potenciar la formación en herramientas de Microsoft Office 365	En colaboración con CFIE y otros centros, en el plan de formación.	Octubre 2022, 2023, 2024

50

- **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

a) Medidas	b) Estrategia de desarrollo	c) Temporalización.
Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado.	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme a los objetivos y las novedades legislativas	Hasta septiembre 2023
Revisión y actualización periódica de planes.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Junio 2022, 2023 y 2024
Aprobación de documentos de centro.	Por órganos competentes (Ed. Directivo, claustro de profesorado, Consejo	Octubre 2022, 2023 y 2024

	escolar.)	
--	-----------	--

- **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

a) Medidas	b) Estrategia de desarrollo	c) Temporalización.
Aplicación de los criterios que se establezcan en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	Los Equipos de Ciclo y la CCP velarán por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades consecuentes con los criterios establecidos, adecuándolos a la nueva legislación.	Octubre 2022, 2023 y 2024
Evaluación y revisión de los criterios establecidos.	Al menos dos veces a lo largo del curso los Equipos de Ciclo y la CCP evaluarán la aplicación del currículo TIC con los criterios establecidos consensuadamente, sugiriendo los cambios necesarios.	Segundo trimestre y final de curso 2022, 2023 y 2024

- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

a) Medidas	b) Estrategia de desarrollo	c) Temporalización
Consolidación del uso de unidades compartidas de Microsoft One Drive, como repositorio-intranet docente.	Unidades compartidas de cada etapa. Unidades compartidas rúbricas y otros "recursos"	Puesta en marcha 2º trimestre 2022. Revisión anual en junio 2022, 2023 y 2024

Mantenimiento de la Intranet y la página web del centro, Microsoft Sharepoint para repositorio de documentación general del centro.	Mantenimiento y mejora de la intranet. Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet y la página web del centro.	Septiembre 2022, 2023 y 2024
---	---	------------------------------

- **ÁREA 7: Infraestructura.**

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

a) Medidas	b) Estrategia de desarrollo	c) Temporalización
Mantener el inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	El/la responsable TIC realizará un inventario completo de los equipos existentes. Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	Septiembre 2022
Confección de un plan para el mantenimiento y resolución de incidencias	Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias, elaborando una hoja de notificación de incidencias.	Septiembre 2022
Confección de un calendario de uso de los espacios/recursos TIC comunes	Cuadrante de utilización coordinado con los Equipos de Ciclo.	Junio 2022

52

- **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

Acciones (individualizar cada acción del área):

a) Medidas.

b) Estrategia de desarrollo.

c) Temporalización.

a) Medidas	b) Estrategia de desarrollo	c) Temporalización
Participar en el Plan para la Convivencia y Mejora de la	Solicitar por los cauces establecidos la participación	Septiembre 2022

Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos		
Formación al profesorado	Inclusión en los planes de formación del profesorado de contenidos sobre la importancia de la seguridad digital. Al menos una sesión anual sobre protección de datos (nube, contraseñas seguras, precaución de cerrar las sesiones de usuario...).	Anualmente en octubre. Anualmente 2º trimestre
Formación para familias.	Generar actividades de formación para familias en el uso correcto de las TIC	Anualmente (Incluir en la PGA anual y revisar en la memoria)
Alumnado: incluir en el Plan de Acción Tutorial acciones de concienciación sobre la seguridad de nuestros datos, el uso seguro de Internet.	Además de sesiones ordinarias de tutoría, se programarán talleres y charlas por parte de expertos en la materia aprovechando a través del INCIBE o del Plan Director, o de cooperaciones con otras instituciones.	Octubre 2022, 2023 y 2024
Celebración del Safer Internet Day (Día de Internet Seguro)	Se celebra el martes de la segunda semana del mes de febrero. Responsables Coordinadores/as de Ciclo/ CCP	Anualmente en febrero.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento y evaluación de plan está vinculada al trabajo de cuatro equipos colegiales:

- Equipo TIC
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Equipo Directivo

El principal responsable es el equipo TIC pues según sus funciones le corresponde diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TIC del Centro.

El resto de los equipos colaborará según lo expresado en diferentes apartados de este plan.

Conforme a lo descrito anteriormente el plan se revisará dos veces al año por el equipo TIC, que elaborará un informe para la memoria final y propondrá los cambios que considere oportunos.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- **Instrumentos de diagnóstico estandarizados.**

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

- **Sistemas de acreditación y diagnóstico.**

Nuestro sistema de acreditación externa es la evaluación por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CoDiCe TIC.

En los plazos correspondientes se utilizarán sistemas propios para realizar el diagnóstico de la competencia digital docente, así como la herramienta SELFIE.

- **Auditorías internas o externo**

- Internas (centro):
Autoevaluaciones con la herramienta puesta a disposición por la JCyl y herramienta SELFIE.
- Externas: Auditorías externas:
La realizada para la obtención del certificado TIC por el equipo técnico creado al efecto por la Junta de Castilla y León.

54

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- **Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:**

a) **Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).**

Objetivo	Indicador	Grado de consecución
Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	Las programaciones didácticas incluyen las competencias TIC a adquirir según la secuenciación acordada.	100% de las programaciones didácticas
Profundizar en los aspectos TIC	Programaciones actualizadas conforme a indicaciones realizadas	100 %
	Estudio de uso de TIC en fomento de lectura (documento)	100 %
Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.	Estudio utilización dispositivos en primaria.	75 %

b) Procesos de evaluación (área 4).

Objetivo	Indicador	Grado de consecución
Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos	Existencia de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar la competencia TIC de los alumnos.	El 100% de las programaciones didácticas incluye criterios de evaluación de las competencias TIC del alumnado.
Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.	Plan de formación del profesorado	Se incluyen en los planes de formación de profesorado formación relacionada con las TIC
	Existencia de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC.	El 100% de las programaciones didácticas incluye criterios de evaluación de las competencias TIC del alumnado.

c) Contenidos y currículos (área 5).

Objetivo	Indicador	Grado de consecución
Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.	Programaciones actualizadas conforme a indicaciones realizadas	100 % de las programaciones.
	Actas de CCP con evaluaciones del currículo consensuado.	Número total de reuniones corresponde a las sesiones planificadas.

55

- Indicadores de la dimensión organizativa:

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).

Objetivo	Indicador	Grado de consecución
Constitución de un nuevo equipo TIC	Equipo constituido y funcionando	El equipo se constituyó con normalidad.
Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	Documentos de centro revisados, actualizados y aprobados.	100 % de estos.

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

Objetivo	Indicador	Grado de consecución
Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	Encuesta anual SELFIE	100 %
	Informe del Equipo TIC áreas de mejora detectadas	100 %
	Plan anual de formación docente	100 %

	Plan de acogida de nuevos educadores de Formación TIC	100 %
--	---	-------

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

Objetivo	Indicador	Grado de consecución
Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.	Acta de claustro	100 %
Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.	Publicaciones en web o Facebook	Incremento de las publicaciones con respecto al curso anterior

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura (área 7).

Objetivo	Indicador	Grado de consecución
Plan de Mantenimiento de equipos e infraestructuras TIC.	Existencia de inventario actualizado	100 %
	Existencia de un documento para recoger las necesidades	

56

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

Objetivo	Indicador	Grado de consecución
Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.	Plan de actividades con el alumnado	Realización total de las actividades propuestas.
	Celebración anual de Día de Internet Seguro	

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- En relación al alumnado.
- En relación al profesorado.
- En relación al equipo directivo.
- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).

Para la evaluación del Plan TIC por la comunidad educativa utilizaremos las siguientes estrategias:

- Preguntas en encuestas mediante Microsoft Forms (alumnado, familias, personal del centro).
- Observaciones registradas en las memorias anuales.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

57

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

El mero establecimiento del plan supone un punto de partida, y de ruptura de una situación de estancamiento en la que nos encontrábamos.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Cuando vayan surgiendo los primeros momentos de evaluación, este documento, que pretende ser vivo, se actualizará recogiendo las necesidades detectadas en evaluación a la que sea sometido.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Como se detalla en los anteriores puntos es responsabilidad del Equipo Directivo, del Equipo TIC, y de los Equipos de Ciclo y Comisión de Coordinación Pedagógica, cada uno en el ámbito de sus responsabilidades la revisión y modificación del plan, especialmente en este momento de revisión de Programaciones Didácticas, por la nueva legislación educativa, por lo que se tendrá como prioridad incluir la estrategia digital en estas.

F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.

Plan de contingencia y digitalización:

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/37000930_educa_jcyL_es/EaeM9T0B485LIIVa6P0tuNIBj9I31eYFISHZMVna060Fpw?e=AxqTGI

Ejemplo de Programación didáctica con los contenidos TIC:

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/37000930_educa_jcyL_es/Ed97x72H6P9Hs3pKe-frzXMBEk2aCmbFw4IlrNEM9wc3YQ?e=1DR1cj

Proyecto Educativo de Centro:

https://educajcyL-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/37000930_educa_jcyL_es/EcFjGNMH8ExMpi2Z4xKhAxMB3Nw_IWfFNYki0eU79TJaZQ?e=pASEEK